

ANEXO E.I
ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
ACCION LOCAL Y AUTONÓMICA PARA EL EMPLEO
(Orden de _____-DOCM nº ____ de _____)

D/D^a _____, CON NIF _____, TITULAR DE LA SECRETARÍA/INTERVENCIÓN O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD _____ CON CIF _____, PROVINCIA DE _____

CERTIFICA/DECLARA (marcar con una X las casillas):

PRIMERO (sólo para Corporaciones Locales): Que el Pleno/Junta de Gobierno Local de la Entidad Local en su reunión celebrada el _____, o en su caso, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha _____ autoriza a la Administración Regional para que se retengan de las cuantías que les puedan corresponder con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local, las deudas que, como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas en la Orden reguladora de la Acción Local y Autonómica para el Empleo, puedan derivarse.

SEGUNDO: Que la entidad no está incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276 de 18 de noviembre de 2003) y en especial, se encuentra al corriente de pagos de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y del reintegro de subvenciones.

TERCERO: Que existe habilitación suficiente de créditos para la financiación de los conceptos no subvencionables con cargo a esta Orden.

CUARTO (sólo para Corporaciones Locales): Que mediante¹ _____ de fecha _____ se ha aprobado el proyecto solicitado.

QUINTO (marcar con X lo que proceda): Que Sí / NO se han solicitado u obtenido otras ayudas o subvenciones para la ejecución de este proyecto. En caso de marcar que SÍ, rellenar el cuadro siguiente:

Organismo al que se ha solicitado ayuda (o del que se obtiene)	Importe	Estado (solicitado o concedido)	Programa que contempla la ayuda/Concepto de la misma

SEXTO: Que por la prestación de la actuación que se propone, no se percibe contraprestación económica y su ejecución no supone reducción, sustitución o amortización de puestos de trabajo existentes.

SÉPTIMO: Que se mantendrá un sistema de contabilidad separada o código de control adecuado en relación con las transacciones relacionadas con esta operación, sin perjuicio de las normas de Contabilidad Nacional.

OCTAVO: Que los representantes de la entidad no se encuentran en ninguno de los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

En _____, a _____ de _____ de _____
EL/LA TITULAR DE LA SECRETARÍA/INTERVENCIÓN O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD V^o.B^o. EL/LA ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A
(sólo en las Corporaciones Locales)

Fdo.(Nombre y apellidos)

Fdo.(Nombre y apellidos)

¹ Resolución de Alcaldía o reunión del Pleno de la Corporación Local,...